

COMPAÑÍA HOTELERA HOTEL EL TIBURON CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA HOTELERA HOTEL EL TIBURON CIA. LTDA. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 02 de junio del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Primera del cantón Esmeraldas con fecha 2 de junio del 2011.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará al desarrollo, promoción, ventas de productos, proyectos turísticos y hoteleros; al desarrollo, promoción, operación de productos y proyectos turísticos, incluyendo la operación y venta de paquetes turísticos nacionales e internacionales, establecimientos de centro de entretenimiento y diversión; Presentación de servicios de hotelería, bares, restaurantes, spa y casino; desarrollo promoción y ventas de programas vacacionales a tiempo compartido realización de operaciones turísticas, ventas de excursiones; establecimiento y operación de zonas francas, la operación de marketing y venta de los productos relacionados con esta materia; desarrollo de proyectos inmobiliarios. La compañía podrá invertir en Licitaciones y Concursos de Ofertas públicas y privadas; podrá ser propietaria de concesiones aeroportuarias turísticas o de cualquier clase relacionadas con su objeto social. Representar a personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras que produzcan, comercialicen e importen bienes y/o presten servicios relacionados con su objeto social. Contratar al personal técnico calificado para la prestación de los servicios. Otorgar y recibir agencias, distribuciones y representaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con su objeto social. Intervenir como socio o accionista en compañía de igual o diferente objeto social. Así mismo, podrá dedicarse a las diferentes actividades establecidas en el objeto social. Así mismo, podrá dedicarse a las diferentes actividades establecidas en el objeto social de cada compañía socia, actuar como representante o mandataria de otras empresas nacionales o extranjeras vinculadas con su actividad. En el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá adquirir acciones o participaciones de otras compañías, suscribir acciones o participaciones de nuevas compañías, hacer inversiones relacionadas con el objeto social, realizar toda clase de operaciones mercantiles vinculadas con su objeto social. La compañía podrá celebrar todo tipo de acto o contrato que sea necesario para un cabal cumplimiento de su objeto social. Podrá además realizar toda clase de actos y contratos lícitos que coadyuven o permitan el cumplimiento de su objeto social; podrá ser socia o accionista de otras sociedades o compañías constituidas o por constituirse nacionales o extranjeras; podrá ser mandante, mandataria, comisionista, representante, distribuidora, licenciataria y agente de otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. La compañía para el cumplimiento de su objeto social podrá asociarse, compañías o personas naturales. En general para el desarrollo de su objeto social la compañía podrá celebrar

cualquier acto y contrato que en su criterio sean necesarios o convenientes para lograr y desarrollar dichos fines y podrá adquirir bienes muebles e inmuebles y celebrar todos los actos permitidos por la ley.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: En la ciudad de Atacames; Esmeraldas ; Ecuador.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Atacames con RUC: 0891735014001.

1. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Se describe las bases contables adoptadas en la presentación de estados financieros PYMES.

Los estados financieros de la Empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y adoptados por la superintendencia de Compañías de manera obligatoria para entidades bajo su control, considerando la totalidad de los principios y normas contables de valoración en todas las cuentas. Cambios en políticas contables, criterios de valoración de Activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y formas de presentación de estados financieros, incorporación de dos nuevos estados financieros como estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo en efectivo.

Los estados financieros se presentaran en dólares americanos por ser la moneda de entorno económico principal que la empresa opere.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES Y CRITERIO DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la compañía corresponde al ejercicio del 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterio de valoración.

3.1.- Efectivo y Equivalencia al Efectivo.- Estos incluyen el efectivo de caja, depósitos a la vista en entidades del sistema financiero inversiones de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

3.2.- impuestos a las Ganancias.- A partir del año 2010 se exige el pago de anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de cifras reportadas del año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de ingresos gravables y el 0.4% de los activos para la empresa.

3.3.- Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir que todos los gastos son reconocidos el momento que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

3.4.- Participación a los trabajadores.- La empresa reconoce el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.

3.5.- Estado de Flujo de Efectivo.- Es preparado según el método directo, se utilizan las siguientes.

Actividades Operativas: actividades típica de la empresa, según el objeto social, así como actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

Actividades de financiación.- Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

3. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La compañía está expuesta a determinados riesgo mediante la aplicación de sistema de identidad, mediación, limitación, concentración y supervisión. Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad que pueden ser: políticas de calidad de nuestros servicios. Políticas jurídicas en relación con conflictos que pueden surgir en relación a la actividad de la empresa con agentes del mercado como laboral, tributario, etc.

4. APROBACION DE CUENTAS ANUALES.

Los Estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Socios. Las cuentas anuales están en 3 hojas las notas a los Estados Financieros, firmados por el Gerente General y la Contadora.


Sra. Ximena Coteria Montañó
GERENTE GENERAL
CIA. HOTELERA HOTEL EL TIBURON


Ing. Margarita Benítez M.
CONTADORA
REG.NAC.044143